



Progreso para **TODOS**

H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



ACTOS	REQUISITOS
NACIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none">❖ Certificado de nacimiento (original)❖ Cartilla del recién nacido (original)❖ Acta de nacimiento reciente de los padres (copia)❖ Identificación oficial de los padres, y 2 testigos (copia)❖ Acta de matrimonio (en caso de existir)❖ significado de nombre impreso, si este es raro.❖ En caso de que alguno de los padres sea menor de edad, presentar constancia de identificación con fotografía expedida por el H. Ayuntamiento.
MATRIMONIOS	<ul style="list-style-type: none">❖ Acta de nacimiento reciente de los contrayentes, de los papas y los testigos.❖ Identificación con fotografía oficial de los contrayentes, papas y testigos, (TODO EN ORIGINAL Y COPIA)❖ Platicas prematrimoniales (estas se realizan en el juzgado)❖ Análisis prematrimoniales (validos por 15 días)❖ Capitulaciones matrimoniales.❖ Certificado medico prenupcial❖ En caso de casarse bajo el régimen de sociedad conyugal, presentar capitulaciones matrimoniales (tramite con notario)❖ En caso de que alguno de los contrayentes sea menor de edad, presentar consentimiento de los padres por escrito.❖ En caso de alguno de los contrayentes sea extranjero, presentar permiso de Gobernación y Pago de Hacienda.❖ En caso de los testigos sean extranjeros, presentar forma migratoria vigente.❖ Presentarse 15 min. Antes de la hora señalada para el acto❖ Presentarse (SIN NIÑOS)❖ Si falta algún testigo (NO SE CELEBRARA EL MATRIMONIO)❖ Mencionar donde se efectuará el acto.❖ Se realizan matrimonios en el Juzgado y a Domicilio
DEFUNCIONES	<ul style="list-style-type: none">❖ Certificado de Defunción (original)❖ Identificación con fotografía oficial de 2 testigos.❖ Identificación con fotografía oficial del declarante.❖ Acta de nacimiento reciente del finado.
CURP	<ul style="list-style-type: none">❖ Presentar acta de nacimiento o copia de credencial.
RECTIFICACION	<ul style="list-style-type: none">❖ Copia del libro.❖ Identificación oficial❖ Acta de nacimiento del interesado.❖ Acta de nacimiento de los hijos.❖ Información testimonial.

Registro Civil
Trámites y Servicios

Tel : (441) 1 98 60 89 441 292 5207 441 292 52 08 441 292 52 09

CONSTITUCIÓN S/N COL. CENTRO LANDA DE MATAMOROS QRO. CP. 76360



Progreso para **TODOS**

H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



DE ACTAS	<ul style="list-style-type: none">❖ Constancia del Delegado Municipal.❖ Cartilla de servicio Militar.❖ Documentos expedidos por IMSS, ISSSTE o SEGURO POPULAR.❖ CURP o Sar.❖ Acta de nacimiento de los padres.❖ Acta de matrimonio del interesado y los padres.❖ En caso de existir defunción❖ Presentarse la persona interesada para el llenado de un formato.❖ Fe de Bautismo
ACLARACION DE REGISTRO	<ul style="list-style-type: none">❖ Acta de nacimiento❖ Fe de bautismo❖ Credencial de elector❖ Pasaporte❖ Acta de matrimonio
TRAMITE DE APOSTILLA	<ul style="list-style-type: none">❖ Acta de Nacimiento Original para apostillar, en caso de estar muy lastimada el acta (enmicada, sucia y/o manchada, rota, datos borrados etc.) No puede apostillarse (pasar al tramite de obtención de acta)❖ Cheque o Money Orden por la cantidad que cubre la expedición de la apostilla. (el monto es variable en cada estado).
TRADUCCION DE ACTA	<ul style="list-style-type: none">❖ Acta de Nacimiento Original con la apostilla, en caso de estar muy lastimada el acta (enmicada, sucia y/o manchada, rota, datos borrados etc.) solicitar la obtención de acta.❖ Presentar el acta y la apostilla con el perito traductor.❖ La traducción tarda alrededor de 2 días para poder obtener la traducción al español (con un valor de 400.00 cuatrocientos pesos).
OBTENCION Y/O CORRECCION DE	<ul style="list-style-type: none">❖ Copia de Acta de Nacimiento, Matrimonio o Defunción.❖ En caso de no contar con copia de acta, proporcionar datos del nombre de la persona (Nacimiento, Matrimonio o Defunción) así, como el lugar en donde ocurrió el evento (llenado de formato de solicitud).❖ Cheque o Money Orden por la cantidad que cubre la expedición de la apostilla. (el monto es variable en cada estado)❖ La solicitud deben de hacerla papá o mamá, quienes son los que aparecen en el registro❖ En algunos Estados solicitar el tramite de corrección de registro y/o obtención de actas de Nacimiento, Matrimonio o Defunción es necesario presentar, un formato de Declaración Jurada y de Reconocimiento de Personalidad, firmado y sellado por un notario del Estado de Querétaro(Este costo de tramites lo absorbe el solicitante y es variable)❖ En algunos Estados no aplica la solicitud de corrección de

Registro Civil
Trámites y Servicios

Tel : (441) 1 98 60 89 441 292 5207 441 292 52 08 441 292 52 09

CONSTITUCIÓN S/N COL. CENTRO LANDA DE MATAMOROS QRO. CP. 76360



Progreso para **TODOS**

H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015



ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCION	<p>datos solo se hace mediante autorización de un juez</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Identificación oficial IFE, Licencia de manejo o pasaporte❖ Comprobante de Domicilio (luz, agua, teléfono)❖ 2 sobres manila tamaño oficio sin broche, y sin cordón❖ El tramite tarda entre 2 y 3 meses si el solicitante entrega lo necesario (ante el silencio administrativo aplica negativa Ficta)❖ Todos los costos del tramite a realizar los absorbe el usuario
TRASLADO DE FALLECIDOS A NUESTRO ESTADO	<ul style="list-style-type: none">❖ Presentarse en la oficina, ser familiar directo (esposa, hijos, papá, mamá, tío, hermano, sobrino)❖ Que la persona fallecida sea originaria y/o este vecina en el Estado de Querétaro.❖ Que el fallecimiento haya ocurrido en su intento por cruzar la frontera hacia E.U.A., o bien fuera del territorio mexicano.❖ Proporcionar la ubicación del cuerpo y la funeraria que se esta haciendo cargo del traslado de E.U.A❖ Identificación oficial del solicitante, (IFE, pasaporte, cartilla del SMN, cedula profesional.❖ Petición por escrito para el apoyo de traslado dirigida al C. Gobernador del Estado de Querétaro, la cual deberá contener toda la información de la persona que falleció, así como números de contacto de los familiares en Querétaro y en E. U.A. a la dirección a la que sea entregado el cuerpo, una vez que arribe a su lugar de origen (se elabora en la oficina).❖ Acta de nacimiento del Queretano fallecido (original y copia)❖ Comprobante de domicilio (LUZ, Agua, Teléfono, Carta de origen y vecindad de la Presidencia Municipal)❖ Documento con el que se acredite el parentesco con el fallecido<ol style="list-style-type: none">a) Esposa, acta de matrimoniob) Concubina, con el acta de los hijosc) Hijos, acta de nacimientod) Padres acta de nacimiento del fallecidoe) Hermanos, acta de nacimientof) Tíos, acta de nacimiento

Registro Civil
Trámites y Servicios

Tel : (441) 1 98 60 89 441 292 5207 441 292 52 08 441 292 52 09

CONSTITUCIÓN S/N COL. CENTRO LANDA DE MATAMOROS QRO. CP. 76360